



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 41 05 003 2019 00623 00
DEMANDANTE: NOHELIA DEL SOCORRO MORENO DE HENAO
DEMANDADO: COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, por un error en la agenda del Despacho no se realiza la audiencia que estaba prevista para el 23 de abril de 2021 a las 9:00 a.m., por lo que se procede a la reprogramación de la diligencia señalada.

Así las cosas, para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento, se fija como nueva fecha el 16 de julio del año 2021, a las 2:00 PM

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8938333>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

En la mencionada diligencia se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE,

Isabel Cristina Torres Marín

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en Estados N.º del 4 de mayo de
2021.



Secretario

OF1.